

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA  
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"  
(INPER)**

Informe de Auditoría Independiente  
y Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2021

# ÍNDICE

Opinión .....	1
Estados	
a) Estado Analítico de Ingresos .....	4
b) Ingresos de flujo de efectivo .....	5
c) Egresos de flujo de efectivo .....	7
d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa .....	8
e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).....	9
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto .....	10
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado) .....	12
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado) .....	13
i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática .....	14
j) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado) .....	20
k) Gasto por categoría programática .....	21
l) Gasto por categoría programática (armonizado) .....	24
m) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables .....	25
n) Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables .....	26
Notas a los estados financieros .....	27



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA  
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"  
(INPER)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER)**, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden el estado analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

La entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma; por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 18 de marzo del 2022.

Eht/slp

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

Categoría de Ingresos	ESTIMADO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	APROVECHAMIENTO	RECAUDOS	RECAUDOS	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,000,000	8,828,302	38,828,302	24,674,280	26,005,639
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,023,591,073	34,677,375	1,058,268,448	1,058,268,448	34,677,375
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>43,505,677</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,084,274,087</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					<b>30,683,014</b>

Categoría de Ingresos	ESTIMADO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	RECAUDOS Y APROVECHAMIENTOS	RECAUDOS	RECAUDOS	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,023,591,073	34,677,375	1,058,268,448	1,058,268,448	34,677,375
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,023,591,073	34,677,375	1,058,268,448	1,058,268,448	34,677,375
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	30,000,000	8,828,302	38,828,302	24,674,280	26,005,639
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	30,000,000	8,828,302	38,828,302	24,674,280	26,005,639
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>43,505,677</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,084,274,087</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					<b>30,683,014</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Elaboró  
  
**Lic. Isaac Bueno Peralta**  
Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

  
**Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez**  
Director General

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 12 SALUD  
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECALCULADO
TOTAL DE RECURSOS/	1,053,591,073	1,097,096,750	1,084,274,087
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	8,828,302	8,828,302
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,000,000	30,000,000	37,177,337
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	6,500,000	6,500,000	17,177,337
INTERNAS	6,500,000	6,500,000	17,177,337
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	23,500,000	23,500,000	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	23,500,000	23,500,000	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,023,591,073	1,058,268,448	1,058,268,448
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,023,591,073	1,058,268,448	1,058,268,448
CORRIENTES	1,023,591,073	1,058,268,448	1,058,268,448
SERVICIOS PERSONALES	728,436,931	734,733,273	734,733,273
OTROS	295,154,142	323,535,175	323,535,175
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,053,591,073	1,088,268,448	1,075,445,785
ENCUADRAMIENTO (O DESENCUADRAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
1.2 SALUD  
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

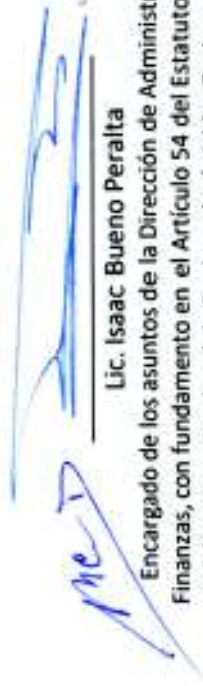
Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó

  
Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
Director General

Elaboró

  
Lic. Isaac Bueno Peralta  
Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022



# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
1.2 SALUD  
NIDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	1.053.591,073	1.097.096,750	1.082.942,728
GASTO CORRIENTE	1.053.591,073	1.097.096,750	1.082.942,728
SERVICIOS PERSONALES	728.436,931	734.733,273	734.733,273
DE OPERACIÓN	325.154,142	351.685,834	337.531,812
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	10.677,643	10.677,643
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1.053.591,073	1.097.096,750	1.082.942,728
ENTREROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	1.331.359
DIFERENCIAS CARRIBARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


  
**Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez**  
 Director General


  
**Lic. Isaac Bueno Peralta**  
 Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

## Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
1.2 SALUD  
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	1.053.591,073	1.097.096,750	1.082.942,728	1.082.942,728	14.154,022

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

  
Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
Director General

Elaboró

  
Lic. Isaac Bueno Peralta

Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

## Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

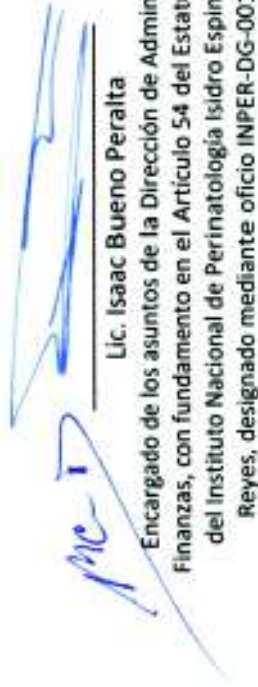
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DESTINADO	PAGADO	SUBSECCION <sup>2/</sup>
	1	3+(-)-D				8+(-)-D
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,053,591,073	43,505,677	1,097,096,750	1,082,942,728	1,082,942,728	14,154,022
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>43,505,677</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>14,154,022</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Informes Gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

Autorizó

  
Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
Director General

Elaboró

  
Lic. Isaac Bueno Peralta  
Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022.

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/  
12 SALUD  
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SUBCLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICA
<b>TOTAL</b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>34,154,022</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>34,154,022</b>
<b>Personales</b>	<b>728,436,931</b>	<b>734,733,273</b>	<b>734,733,273</b>	<b>734,733,273</b>	
1000 Servicios personales	728,436,931	734,733,273	734,733,273	734,733,273	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	235,523,009	240,700,110	240,700,110	240,700,110	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	10,434,789	10,493,200	10,493,200	10,493,200	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	183,309,005	187,102,792	187,102,792	187,102,792	
1400 Seguridad social	72,657,250	62,833,284	62,833,284	62,833,284	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	200,027,107	207,790,628	207,790,628	207,790,628	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26,485,771	25,813,259	25,813,259	25,813,259	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>325,154,142</b>	<b>351,685,834</b>	<b>337,531,812</b>	<b>337,531,812</b>	<b>34,154,022</b>
2000 Materiales y suministros	51,508,021	111,103,478	105,970,643	105,970,643	5,132,835
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,046,647	1,651,871	1,651,871	1,651,871	
2200 Alimentos y utensilios	334,158	306,499	306,499	306,499	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	55,650	247,491	247,491	247,491	
2500 Productos químicos, farmacias y de laboratorio	44,200,454	93,321,866	91,107,921	91,107,921	2,213,945
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	250,000	275,056	275,056	275,056	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,489,015	6,293,948	6,252,537	6,252,537	41,421
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,132,097	9,006,747	6,129,278	6,129,278	2,877,469
3000 Servicios generales	273,646,173	240,582,356	231,561,169	231,561,169	9,021,187
3100 Servicios básicos	16,791,945	15,864,885	14,569,977	14,569,977	1,394,908
3200 Servicios de arrendamiento	10,135,154	10,791,736	8,205,059	8,205,059	2,586,677
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	194,472,498	119,053,808	115,081,260	115,081,260	3,972,548
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,888,340	1,606,474	1,606,474	1,606,474	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	29,474,231	73,897,082	72,756,662	72,756,662	1,140,420
3700 Servicios de traslado y viajes	62,000	64,830	38,196	38,196	26,634
3800 Servicios oficiales		2,808	2,808	2,808	
3900 Otros servicios generales	18,971,953	19,300,733	19,300,733	19,300,733	
<b>Otros De Corriente</b>					
3000 Servicios generales		10,677,643	10,677,643	10,677,643	
3900 Otros servicios generales		5,732,073	5,732,073	5,732,073	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		5,732,073	5,732,073	5,732,073	
4600 Transferencias a filiales, mandatos y otros análogos		4,945,570	4,945,570	4,945,570	

## Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DEMONSTRACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
Pensiones y Jubilaciones Gasto De Inversión					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

  
 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
 Director General

Elaboró

  
 Lic. Isaac Bueno Peralta

Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

## Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / REDESIGNACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL <sup>2/</sup>
		3+13+14				5+13+14
Gasto Corriente	1,053,591,073	43,505,677	1,097,096,750	1,082,942,728	1,082,942,728	14,154,022
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,053,591,073</b>	<b>43,505,677</b>	<b>1,097,096,750</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>1,082,942,728</b>	<b>14,154,022</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a los Egresos Presupuestarios.

Financ. Presupuesto Aprobado y Modificado, unimes gubernaldores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente pública.

**Autorizó**

  
**Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez**  
Director General

**Elaboró**

  
**Lic. Isaac Bueno Peralta**  
Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/2</sup>  
12 SALUD  
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA
<b>Servicios personales</b>							
Remuneraciones al personal de carácter permanente	728.436.931	6.296.342	734.733.273	734.733.273	734.733.273	734.733.273	734.733.273
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	235.523.009	5.177.101	240.700.110	240.700.110	240.700.110	240.700.110	240.700.110
Remuneraciones adicionales y especiales	10.434.789	58.411	10.493.200	10.493.200	10.493.200	10.493.200	10.493.200
Seguridad social	183.309.005	3.793.787	187.102.792	187.102.792	187.102.792	187.102.792	187.102.792
Otras prestaciones sociales y económicas	72.657.250	9.823.966	62.833.284	62.833.284	62.833.284	62.833.284	62.833.284
Pago de estímulos a servidores públicos	300.027.107	7.763.521	207.790.628	207.790.628	207.790.628	207.790.628	207.790.628
<b>Materiales y suministros</b>	26.485.771	672.512	25.813.259	25.813.259	25.813.259	25.813.259	25.813.259
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	51.508.021	59.595.457	111.103.478	105.970.643	105.970.643	105.970.643	105.970.643
Alimentos y utensilios	1.046.447	605.224	1.651.871	1.651.871	1.651.871	1.651.871	1.651.871
Materiales y artículos de construcción y de reparación	334.158	27.659	306.499	306.499	306.499	306.499	306.499
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	55.630	191.841	247.491	247.491	247.491	247.491	247.491
Combustibles, lubricantes y aditivos	44.200.454	49.121.412	93.321.866	91.107.921	91.107.921	91.107.921	91.107.921
Vestuario, bancos, prendas de protección y artículos deportivos	250.000	25.056	275.056	275.056	275.056	275.056	275.056
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2.489.015	3.804.933	6.293.948	6.293.948	6.293.948	6.293.948	6.293.948
<b>Servicios generales</b>	3.132.097	5.874.650	9.006.747	9.006.747	9.006.747	9.006.747	9.006.747
Servicios básicos	273.644.121	27.331.692	246.314.429	237.293.242	237.293.242	237.293.242	237.293.242
Servicios de arrendamiento	16.791.945	927.060	15.864.885	14.569.977	14.569.977	14.569.977	14.569.977
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	10.135.154	656.582	10.791.736	8.205.059	8.205.059	8.205.059	8.205.059
Servicios financieros, bancarios y comerciales	194.422.498	75.368.690	119.053.808	115.081.260	115.081.260	115.081.260	115.081.260
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3.888.340	2.281.866	1.606.474	1.606.474	1.606.474	1.606.474	1.606.474
Servicios de traslado y viajes	29.424.231	44.472.851	73.897.082	72.756.662	72.756.662	72.756.662	72.756.662
Servicios oficiales	62.000	2.830	44.830	38.196	38.196	38.196	38.196
Otros servicios generales	18.921.953	2.808	2.808	2.808	2.808	2.808	2.808
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>							
Transferencias a fiduciarios, mandatos y otros análogos							
<b>Total del Gasto</b>	<b>3.053.591.073</b>	<b>43.505.677</b>	<b>3.097.096.750</b>	<b>3.097.096.750</b>	<b>3.097.096.750</b>	<b>3.097.096.750</b>	<b>3.097.096.750</b>

1/ Las cifras parciales y total pueden no conciliar debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Egresos Presupuestarios.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, versus ejecutados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
Director General

Elaboró

Lic. Isaac Bueno Peralta

Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DC-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
12 SALUD  
NIDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

Código	Descripción	Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Presupuesto	
		Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado
0001	TOTAL APROBADO	318,416,933	325,354,142	5,053,914,873	5,053,914,873	1,833,291,873	1,833,291,873	100.0	100.0
0001	TOTAL DEROGADO	794,718,273	351,489,874	5,095,094,250	5,095,094,250	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	TOTAL PAGADO	344,718,273	337,531,812	3,832,744,278	3,832,744,278	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	102.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	94.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Gobierno	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Derogado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Pagos	5,502,213	314.4	395.2	395.2	395.2	395.2	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	81.4	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	95.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Coordinación de la Política de Gobierno	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Derogado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Pagos	5,502,213	314.4	395.2	395.2	395.2	395.2	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	81.4	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	95.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Función Pública	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Derogado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Pagos	5,502,213	314.4	395.2	395.2	395.2	395.2	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	81.4	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	95.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Función pública y non-gobierno	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Derogado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Pagos	5,502,213	314.4	395.2	395.2	395.2	395.2	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	81.4	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	95.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Actividades de apoyo a la función pública y non-gobierno	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Derogado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0
0001	Pagos	5,502,213	314.4	395.2	395.2	395.2	395.2	100.0	100.0
0001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	81.4	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9	96.9
0001	Porcentaje Pag/Cancel	100.0	95.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0001	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5,502,213	830,278	4,332,487	4,332,487	4,332,487	4,332,487	100.0	100.0
0001	Aprobado	5,502,213	1,496,476	4,879,597	4,879,597	4,879,597	4,879,597	100.0	100.0
0001	Modificado	5,502,213	2,281,717	4,844,838	4,844,838	4,844,838	4,844,838	100.0	100.0







# Cuenta Pública 2021

## CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ 12 SALUD NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES (PESOS)

Código		Descripción		Presupuesto		Ejecución		Diferencia	
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
01	001	001	001	100.0	95.2	95.2	95.2	0.0	0.0
01	001	001	001	41,492,849	8,106,020	8,106,020	8,106,020	0.0	0.0
01	001	001	001	57,239,183	8,272,386	8,272,386	8,272,386	0.0	0.0
01	001	001	001	57,239,183	7,754,833	7,754,833	7,754,833	0.0	0.0
01	001	001	001	124.5	95.4	95.4	95.4	0.0	0.0
01	001	001	001	186.6	99.2	99.2	99.2	0.0	0.0
01	001	001	001	45,672,849	8,330,223	8,330,223	8,330,223	0.0	0.0
01	001	001	001	57,339,181	8,222,281	8,222,281	8,222,281	0.0	0.0
01	001	001	001	57,339,181	7,728,832	7,728,832	7,728,832	0.0	0.0
01	001	001	001	135.5	95.4	95.4	95.4	0.0	0.0
01	001	001	001	186.6	99.2	99.2	99.2	0.0	0.0
01	001	001	001	1,081.0	95.2	95.2	95.2	0.0	0.0
01	014	014	014	4,611,895	4,411,089	4,411,089	4,411,089	0.0	0.0
01	014	014	014	4,369,877	4,348,877	4,348,877	4,348,877	0.0	0.0
01	014	014	014	4,369,877	4,348,877	4,348,877	4,348,877	0.0	0.0
01	014	014	014	96.3	96.3	96.3	96.3	0.0	0.0
01	014	014	014	1,081.0	1,081.0	1,081.0	1,081.0	0.0	0.0
01	014	014	014	3,451,815	3,451,815	3,451,815	3,451,815	0.0	0.0
01	014	014	014	3,396,487	3,396,487	3,396,487	3,396,487	0.0	0.0
01	014	014	014	3,396,487	3,396,487	3,396,487	3,396,487	0.0	0.0
01	014	014	014	95.4	95.4	95.4	95.4	0.0	0.0
01	014	014	014	1,081.0	1,081.0	1,081.0	1,081.0	0.0	0.0
01	014	014	014	3,451,815	3,451,815	3,451,815	3,451,815	0.0	0.0
01	014	014	014	3,396,487	3,396,487	3,396,487	3,396,487	0.0	0.0
01	014	014	014	3,396,487	3,396,487	3,396,487	3,396,487	0.0	0.0
01	014	014	014	95.4	95.4	95.4	95.4	0.0	0.0
01	014	014	014	1,081.0	1,081.0	1,081.0	1,081.0	0.0	0.0
01	014	014	014	2,679,180	2,679,180	2,679,180	2,679,180	0.0	0.0
01	014	014	014	2,679,180	2,679,180	2,679,180	2,679,180	0.0	0.0
01	014	014	014	2,679,180	2,679,180	2,679,180	2,679,180	0.0	0.0
01	014	014	014	186.6	186.6	186.6	186.6	0.0	0.0
01	014	014	014	1,081.0	1,081.0	1,081.0	1,081.0	0.0	0.0

*MED*

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES



# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
1.2 SALUD  
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

NIVEL DE CLASIFICACIÓN		PROGRAMA 01				SUBPROGRAMA 01.01				PROYECTO 01.01.01				TOTAL	
Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Cometido	Cuentas por Pagar	Presupuesto	Ejecución	Cometido	Cuentas por Pagar	Presupuesto	Ejecución	Cometido	Cuentas por Pagar	Presupuesto	Ejecución
01	014	0012	NDE	168.345.184	40.232.095	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184	168.345.184
01	014	0012	NDE	100.881.488	40.886.172	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488
01	014	0012	NDE	100.881.488	33.284.925	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488
01	014	0012	NDE	100.881.488	86.5	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488	100.881.488
01	014	0012	NDE	180.0	86.5	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
					86.5					86.5				86.5	
					86.5					86.5				86.5	
					86.5					86.5				86.5	
					86.5					86.5				86.5	

1/ La información presentada y sus modificaciones, son de carácter preliminar y están sujeta a modificaciones durante el desarrollo del ejercicio presupuestario. Fuente: Proyectados Aprobados y Modificados, informes generados por el Sistema de Materiales y Cuentas Públicas, Presupuestos Desagregado y Pagados, en mes publico.

**Autorizó**

**Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez**  
Director General

**Elaboró**


**Lic. Isaac Bueno Peralta**  
Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
 (PESOS)

CONCEPTO	ANEGADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSECCIÓN <sup>2/</sup>
	2+03+13	2+03+13				6+13+40
<b>Gobierno</b>	6.332.487	547.110	6.879.597	6.664.838	6.664.838	214.759
Coordinación de la Política de Gobierno	6.332.487	547.110	6.879.597	6.664.838	6.664.838	214.759
<b>Desarrollo Social</b>	884.885.307	43.191.293	928.076.600	922.933.185	922.933.185	5.143.415
Salud	884.885.307	43.191.293	928.076.600	922.933.185	922.933.185	5.143.415
<b>Desarrollo Económico</b>	162.373.279	-232.726	162.140.553	153.344.705	153.344.705	8.795.848
Ciencia, Tecnología e Innovación	162.373.279	-232.726	162.140.553	153.344.705	153.344.705	8.795.848
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.053.591.073</b>	<b>43.505.677</b>	<b>1.097.096.750</b>	<b>1.082.942.728</b>	<b>1.082.942.728</b>	<b>14.154.022</b>

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Cooperativas Privadas.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proceso de Devengado y Pagado, el ente público.

**Autorizó**  
  
**Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez**  
 Director General

**Elaboró**  
  
**Lic. Isaac Bueno Peralta**  
 Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

## CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17

### 12 SALUD NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES (PESOS)

Código	Descripción	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje
010	Programa Inicial	708,416,931	126,156,142	17.82%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%
010	TOTAL APROBADO	708,416,931	126,156,142	17.82%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%
010	TOTAL MODIFICADO	708,416,931	126,156,142	17.82%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%
010	TOTAL DEVENGADO	708,416,931	126,156,142	17.82%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%
010	TOTAL PAGADO	708,416,931	126,156,142	17.82%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%	1,653,351,873	1,653,351,873	100.00%
010	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
010	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
020	Desarrollo de los servicios	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
020	Aprobado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
020	Modificado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
020	Devengado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
020	Pagado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
020	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
020	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
030	Prestación de Servicios Públicos	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
030	Aprobado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
030	Modificado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
030	Devengado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
030	Pagado	477,243,861	314,270,862	65.85%	995,485,682	995,485,682	100.00%	995,485,682	995,485,682	100.00%
030	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
030	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
040	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	76,378,873	14,202,624	18.46%	98,763,294	98,763,294	100.00%	98,763,294	98,763,294	100.00%
040	Aprobado	76,378,873	14,202,624	18.46%	98,763,294	98,763,294	100.00%	98,763,294	98,763,294	100.00%
040	Modificado	76,378,873	14,202,624	18.46%	98,763,294	98,763,294	100.00%	98,763,294	98,763,294	100.00%
040	Devengado	76,378,873	14,202,624	18.46%	98,763,294	98,763,294	100.00%	98,763,294	98,763,294	100.00%
040	Pagado	76,378,873	14,202,624	18.46%	98,763,294	98,763,294	100.00%	98,763,294	98,763,294	100.00%
040	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
040	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
050	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	182,141,284	40,232,081	22.09%	143,373,279	143,373,279	100.00%	143,373,279	143,373,279	100.00%
050	Aprobado	182,141,284	40,232,081	22.09%	143,373,279	143,373,279	100.00%	143,373,279	143,373,279	100.00%
050	Modificado	182,141,284	40,232,081	22.09%	143,373,279	143,373,279	100.00%	143,373,279	143,373,279	100.00%
050	Devengado	182,141,284	40,232,081	22.09%	143,373,279	143,373,279	100.00%	143,373,279	143,373,279	100.00%
050	Pagado	182,141,284	40,232,081	22.09%	143,373,279	143,373,279	100.00%	143,373,279	143,373,279	100.00%
050	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
050	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
060	Atención a la Salud	498,270,890	270,178,007	54.23%	735,718,819	735,718,819	100.00%	735,718,819	735,718,819	100.00%
060	Aprobado	498,270,890	270,178,007	54.23%	735,718,819	735,718,819	100.00%	735,718,819	735,718,819	100.00%
060	Modificado	498,270,890	270,178,007	54.23%	735,718,819	735,718,819	100.00%	735,718,819	735,718,819	100.00%
060	Devengado	498,270,890	270,178,007	54.23%	735,718,819	735,718,819	100.00%	735,718,819	735,718,819	100.00%
060	Pagado	498,270,890	270,178,007	54.23%	735,718,819	735,718,819	100.00%	735,718,819	735,718,819	100.00%
060	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
060	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
070	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%
070	Aprobado	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%
070	Modificado	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%
070	Devengado	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%
070	Pagado	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%	1,000,000	1,000,000	100.00%
070	Porcentaje Pag/Aprob	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
070	Porcentaje Pag/Modif	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

*MED*

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/  
12 SALUD  
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
(PESOS)

Código	Descripción	Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Presupuesto	
		Comprobados	Por Pagar	Comprobados	Por Pagar	Comprobados	Por Pagar	Comprobados	Por Pagar	Comprobados	Por Pagar	Comprobados	Por Pagar
004	Actividad	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894	6,411,894
004	Modificado	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677
004	Derogado	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677	6,369,677
004	Pagado	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3	94.3
004	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
004	Porcentaje Pag/Modif												
004	Proyección y atención de IMC/SGM y otros (P)												
004	Actividad	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915	3,431,915
004	Modificado	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497
004	Derogado	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497
004	Pagado	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497	3,399,497
004	Porcentaje Pag/Aprob	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4
004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
000	Salud maternal, neonatal y reproductiva												
000	Actividad	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180
000	Modificado	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180
000	Derogado	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180
000	Pagado	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180	2,879,180
000	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
000	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
000	Administración y de Apoyo												
000	Actividad	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381	8,930,381
000	Modificado	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382
000	Derogado	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382
000	Pagado	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382	8,772,382
000	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
000	Porcentaje Pag/Modif	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7
000	Atención al paciente embarazada y parto ecesario la eficiencia y productividad												
000	Actividad	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848	45,493,848
000	Modificado	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181
000	Derogado	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181
000	Pagado	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181	45,338,181
000	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
000	Porcentaje Pag/Modif	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2
001	Actividades de apoyo administrativo												
001	Actividad	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010	8,100,010
001	Modificado	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385
001	Derogado	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385
001	Pagado	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385	8,177,385
001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
001	Porcentaje Pag/Modif	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2
000	Atención a la familia pública y al empacado de la gestión												
000	Actividad	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487	4,331,487

*MED*



# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
 (PESOS)

Código	Descripción	Presupuesto				Ejecución				Diferencia	
		Presupuesto	Cometido	Pagado	Cancelado	Presupuesto	Cometido	Pagado	Cancelado	Presupuesto	Cometido
1	0	3.181.121	1.496.428	6.879.137	6.879.137	6.879.137	6.879.137	6.879.137	3.698.016	5.382.709	
1	0	3.181.121	1.281.213	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	3.661.696	5.361.627	
1	0	3.181.121	1.281.213	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	3.661.696	5.361.627	
1	0	878	1544	105,3	105,3	105,3	105,3	105,3	872,7	94,9	
1	0	100,0	85,6	98,9	98,9	98,9	98,9	98,9	99,9	98,9	
2	0	3.181.121	630,376	6.332.687	6.332.687	6.332.687	6.332.687	6.332.687	3.550.811	5.691.716	
2	0	3.181.121	1.496.428	6.879.137	6.879.137	6.879.137	6.879.137	6.879.137	3.698.016	5.382.709	
2	0	3.181.121	1.281.213	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	3.661.696	5.361.627	
2	0	3.181.121	1.281.213	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	6.844.838	3.661.696	5.361.627	
2	0	3.181.121	1544	105,3	105,3	105,3	105,3	105,3	872,7	94,9	
2	0	3.181.121	85,6	98,9	98,9	98,9	98,9	98,9	99,9	98,9	

<sup>1/</sup> Los datos presentados en este cuadro no tienen carácter de presupuesto definitivo. El presente es un presupuesto a propósito de la información de la ejecución de la Cuenta Pública. Presupuesto Comulgado y Pagado, en esta pública.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Comulgado y Pagado, en esta pública.

Autorizó

  
 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
 Director General

Elaboró

  
 Lic. Isaac Bueno Peralta  
 Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
 (PESOS)

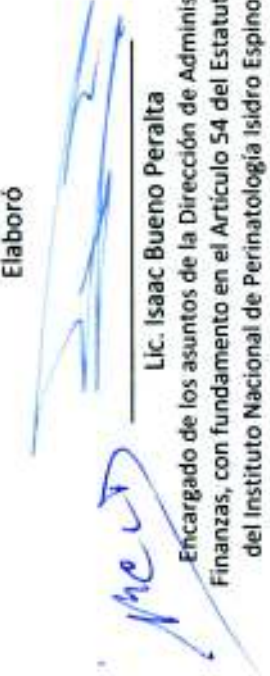
CONCEPTO	ANUENCIADO	APORTACIONES / DEDUCCIONES	MONEDERADO	DESEMPEÑADO	PAGADO	SUBTOTAL <sup>2/</sup>
	1	2	3	4	5	6 = (3+4+5)
<b>Programas Federales</b>	1.053.591,073	43.505,677	1.097.096,750	1.082.942,728	1.082.942,728	14.154,022
Desempeño de las Funciones	993,465,692	31,189,895	1.024,655,587	1,011,213,896	1,011,213,896	13,441,691
Prestación de Servicios Públicos	986,854,597	31,431,313	1,018,285,910	1,004,844,219	1,004,844,219	13,441,691
Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	6,611,095	-241,418	6,369,677	6,369,677	6,369,677	
Administrativos y de Apoyo	60,125,381	12,315,782	72,441,163	71,728,832	71,728,832	712,331
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	53,792,894	11,768,672	65,561,566	65,043,994	65,043,994	497,572
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,332,487	547,110	6,879,597	6,684,838	6,684,838	214,759
<b>Total del Gasto</b>	<b>1.053.591,073</b>	<b>43.505,677</b>	<b>1.097.096,750</b>	<b>1.082.942,728</b>	<b>1.082.942,728</b>	<b>14.154,022</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proceso de Desempeño y Pago del ente público.

Autorizó

  
 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez  
 Director General

Elaboró

  
 Lic. Isaac Bueno Peralta  
 Encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, designado mediante oficio INPER-DG-0019-2022

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,082,942,728</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>-2,117,528</b>
Ingresos Financieros		0
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		-3,655,665
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		1,538,137
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,080,825,200</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,082,942,728</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>9,415,074</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	9,415,074
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,092,357,802</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PEREZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. ISAAC BUENO PERALTA  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS MEDIANTE OFICIO INPER-DG-0019-2022

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**  
**“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.**

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) se remonta al año de 1921, durante el periodo presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública. Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
- II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
- IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;
- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;



- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;

Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

## **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

El Instituto prepara sus estados financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## **3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.**

**La Administración Pública del Instituto reporta lo siguiente:**

### ***Programa Presupuestal E023 "Atención a la Salud"***

Este programa cuenta con 14 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2021 fue el siguiente:

- Porcentaje de Pacientes Referidos por Instituciones Públicas de Salud a los que se les Apertura Expediente Clínico Institucional: El 16.2% del total de las aperturas de expediente realizadas en 2021 fue a pacientes referidas por otras instituciones públicas de salud, con lo que la meta programada se cumplió al 78.6%, ya que sobre todo en los primeros meses del año, hubo menor afluencia de pacientes, lo que posiblemente es consecuencia de la pandemia por COVI-19. Cabe subrayar que esta situación es ajena a decisiones de nuestra institución, ya que se recibe a la totalidad de las pacientes referidas. El denominador tuvo un crecimiento relativo de 3.9% respecto de la meta programada, lo que significa que hubo más aperturas de expediente que las programadas (se programaron 2586 y se abrieron en total 2686 expedientes).
- Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación: El 96.6% de los egresos hospitalarios registrados en 2021 salió por mejoría o curación, cumpliéndose el 98.6% de la meta programada (98%).
- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida: El 94.4% de los encuestados alcanzaron un puntaje de 80 o mayor con relación a su percepción sobre la calidad recibida en los servicios de Consulta Externa y de

Urgencias, superando la meta programada (90.8%) en 4%, lo que se ha logrado gracias al trato respetuoso por parte del personal de salud, también al reducido tiempo de espera para recibir atención, así como por la resolución de las dudas de los pacientes respecto de su diagnóstico y manejo.

- Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas: De las 8948 sesiones de rehabilitación efectuadas en el año, 3791 se consideraron como de alta especialidad, dando cuenta del 42.4% del total. Esta cifra se ubicó 17.2% por debajo de la meta programada (51.2%), básicamente debido al incremento relativo de 21.7% del denominador, sobre todo por el esfuerzo de incrementar paulatinamente, a partir del segundo semestre, las sesiones de rehabilitación de pacientes en Seguimiento Pediátrico y las sesiones del servicio de Psicología.
- Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad: El total de procedimientos diagnósticos ambulatorios efectuados en el año fue de 28376 (0.6% más que los programados), y de ellos 8943 fueron de alta especialidad, arrojando un valor de 31.5% del indicador, que se ubicó 18.4% por debajo de la meta proyectada al cierre. Esta disminución relativa se debe a la decisión de suspender aquellos procedimientos no urgentes para poder hacer frente a la pandemia por SARS-CoV2. Se solicitó reprogramación de metas por esta razón, considerando que en los últimos meses del año se podrían incrementar estos procedimientos, una vez que mejorara la pandemia, sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para compensar el rezado, además de que la pandemia no ha finalizado. Los servicios más afectados han sido los de Reproducción Asistida y de Uroginecología.
- Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad: Se realizaron 1359 procedimientos terapéuticos ambulatorios considerados como de alta especialidad, que representan el 85.5% de los 1589 procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados en 2021. El incremento se debe a que a partir de la segunda mitad del año, se redoblaron esfuerzos para aumentar el número de hemodiálisis y de histeroscopías de consultorio.
- Eficacia en el otorgamiento de consulta programada: Se programó un total de 98,364 consultas, que incluye preconsultas, primera vez, subsecuentes y urgencias, y se otorgaron 78,741, es decir el 79.8% de lo programado. Esta variación se debe por un lado a la reconversión de servicios para enfrentar la pandemia por SARS-CoV2, por otro lado la reducción en la afluencia de pacientes (ya sea propia o por la referencia de otras instituciones públicas de salud), y también debido a que hubo necesidad de llevar a cabo obras de reacondicionamiento de servicios, por lo que se redujo el número de preconsultas otorgadas, lo que a su vez tuvo efecto sobre las consultas de primera vez y las subsecuentes.
- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria: De los 1,746 encuestados 1,693 tuvieron un puntaje de 80 o superior en cuanto a su opinión sobre la atención recibida en los servicios de hospitalización.
- Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004: Se revisó un total de 514 expedientes clínicos y de ellos el 85.6% (440 expedientes) cumplieron con los criterios marcados en la NOM SSA 004, superando la meta programada en 7%. Esta mejora ha sido posible gracias a las reglas introducidas en el Expediente Clínico Electrónico, que reducen las desviaciones de los registros médicos.
- Porcentaje de auditorías médicas realizadas: Se cumplió al 100% la auditoría clínica programada para el año, cuyo objetivo fue determinar el porcentaje de cumplimiento de la normatividad y calidad de los registros, específicamente en las Notas de Evolución, en apego al Modelo de Evaluación del Expediente Integrado y de Calidad (MECIC). La mayoría de los dominios requeridos por el MECIC se cumple en nuestros expedientes, pero se detectaron fallas en el rubro de "plan de estudios y tratamiento" y también en el llenado y codificación de la totalidad de los diagnósticos identificados.
- Porcentaje de ocupación hospitalaria: Se programó que la ocupación hospitalaria global sería de 57%, sin embargo se alcanzó un 72% de ocupación, lo cual fue producto no sólo del incremento en el número de días paciente (numerador) por las estancias más prolongadas sobre todo de pacientes pediátricos por presentar condiciones más críticas de salud, sino

también por la reducción temporal del número de camas que condujo a una reducción en el número de días cama (denominador), esto tanto por la reconversión de camas para el alojamiento de pacientes COVID positivos, como por el reacondicionamiento y mantenimiento de algunos servicios de hospitalización.

- Promedio de días estancia: La meta programada fue de 6.5 días, sin embargo la cifra alcanzada fue de 4.9 días, lo que es secundario a la estrategia, para prevenir contagios, de dar el alta temprana a pacientes con adecuadas condiciones de salud, lo que ocurrió mayoritariamente entre la población obstétrica; adicionalmente es necesario tomar en cuenta que hubo menor número de aperturas de expediente, lo que también tiene por consecuencia un menor número de hospitalizaciones.
- Proporción de consultas de primera vez respecto de las preconsultas: Se otorgaron 3,951 preconsultas y de ellas 2,753 pasaron a consulta de primera vez, es decir 69.7%, quedando únicamente 3.2% por debajo de la meta programada.
- Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria): La tasa al cierre del año fue de 10.1, esto es 68.3% por arriba de la meta programada, lo que se debe a que el total de días estancia fue 40% menor que la meta programada (se programó un total de 42,000 días estancia y se alcanzaron 24,837). El numerador se programó en 252 episodios infecciosos nosocomiales y se registraron 252 exactamente.

### **Programa Presupuestal E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológicos en Salud”**

Este programa cuenta con 6 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2021 fue el siguiente:

- Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel: De los 83 investigadores del Sistema Institucional de Investigadores más los vigentes en el SIN, 25 son profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-eméritos del SII más del SIN niveles 1 a 3 y eméritos, con lo que el indicador se ubicó en 30.1%, sobrepasando la meta de 25.9% por 16.2%, lo que se debe a que se presentaron 4 registros más de los originalmente programados, a categorías más altas dentro del SII y al SNI.
- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto: El 83.9% de los 118 artículos científicos totales del periodo (revistas de los grupos I a VII), fueron publicados en revistas de los grupos III a VII, es decir, de alto impacto. Esta cifra superó a la meta programada de 63.4%, gracias a que se ha garantizado la canalización de recursos para el pago de publicaciones en revistas con factor de impacto mayor de II, además de que el trabajo a distancia durante la pandemia ha permitido optimizar el tiempo para escribir artículos correspondientes a proyectos realizados en 2020.
- Promedio de productos de la investigación por investigador institucional: Se tenía programado un promedio de 1.1 productos por investigador, sin embargo se alcanzó un valor de 1.3, superando la meta por 18.2%, que obedece a la incorporación de alumnos de doctorado y a la mayor participación de personal médico con calificación dentro del SNI.
- Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud: El valor del indicador fue de 16.5, es decir 15.4% por debajo de la meta programada (19.5%), debido a que el presupuesto federal institucional asignado fue mayor por \$1,226,866 que lo proyectado y durante el ejercicio fiscal se tuvo un apoyo adicional por \$1,178,787 al presupuesto federal (denominador). Adicionalmente las convocatorias externas para acceder a recursos complementarios estuvieron más orientadas a la investigación del COVID-19, por lo que las posibilidades de obtener financiamiento externo se redujeron.
- Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud: El porcentaje fue de 11.7% que respecto de la meta de 13.4% quedó 12.7% por debajo, lo que es resultado del apoyo en recursos fiscales que se obtuvo, en su mayoría, como resultado del proceso de gratuidad de los servicios otorgados por el instituto, lo que generó una modificación en el porcentaje otorgado al programa presupuestal E022. La



variable 1 mostró un incremento de 6.3% respecto de la meta programada, debido a que el presupuesto asignado de origen fue mayor por \$1,226,866 que lo proyectado, además de que durante el ejercicio fiscal se tuvo un apoyo adicional por \$1,178,787, lo que generó un excedente de \$2,405,653.

- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador: Se tiene una ocupación del 100% de las 72 plazas de investigador asignadas al Instituto.

### **Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"** **Componente de Formación**

Este programa se divide en dos grandes componentes – Formación y Capacitación. En el primero de ellos se tienen 9 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2021 fue el siguiente:

- Eficacia en la formación de médicos especialistas: Se inscribieron 97 médicos para cursar alguna especialidad, y de ellos 93 obtuvieron su constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico, es decir que el 95.9% terminó su especialización médica, cumpliéndose la meta programada, que era de 95.7%.
- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua: Se inscribió un total de 3,545 profesionales de la salud y de ellos el 100% concluyó satisfactoriamente el curso al que se registró. Hubo 295 más personas inscritas y que terminaron, con respecto del número programada que fue de 3,250.
- Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria: De los 13 cursos de formación de posgrado para médicos en formación que fueron impartidos en 2021, los 13 (100%) tuvieron una calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos, según la opinión de los médicos inscritos.
- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Se programó un total de 24 cursos de educación continua, mismos que fueron impartidos, cumpliéndose la meta al 100%.
- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua: De los 3,545 participantes totales en los cursos de educación continua (denominador), 2,135 fueron externos a la institución, dando lugar al 60.2%, es decir únicamente 0.3% por arriba de la meta establecida. Esto se logró gracias a que se trató de cursos impartidos en línea.
- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua: El indicador muestra un cumplimiento del 100% de la meta programada de 8.0, evidenciando que los asistentes a cursos de educación continua se encuentran satisfechos con los temas impartidos, con la organización, la coordinación y el desarrollo de los cursos.
- Porcentaje de espacios académicos ocupados: Se cuenta con 200 espacios educativos de posgrado disponibles para la Institución y el 100% de ellos se ocupó en 2021 en las especialidades de: Neonatología, Biología de la Reproducción, Ginecología y Obstetricia, Medicina Materno Fetal, Urología Ginecológica e Infectología, así como cursos de posgrado de Alta Especialidad como Cuidados Intensivos Neonatales, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Genética Perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia, Peri-posmenopausia, Cardiología Fetal y Cirugía del Recién nacido.
- Porcentaje de postulantes aceptados: De los 355 aspirantes que se presentaron, 200 fueron seleccionados para realizar estudios de posgrado en el Instituto, esto es el 56.3%, cifra muy próxima a la meta establecida de 57.1%.
- Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua: Se proyectó que 3,250 profesionales de la salud asistirían a cursos de educación continua, y asistieron 3,545, es decir 9.1% más, debido a la facilidad de cursar vía remota varios de los cursos impartidos.

**Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"**  
**Componente de Capacitación Técnico Médica**

Este componente consta de 6 indicadores, que se muestran a continuación:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados: Se programó capacitar a 44 servidores públicos en temas técnico-médicos, y se capacitaron 43, es decir el 97.7% de lo proyectado. Los temas fueron psicofarmacología, genética humana, Especialidades Neonatal y Perinatal para enfermería, Soporte Básico Vital (BLS), Maestría en Dirección y Administración en Salud.
- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico médica: Los 43 servidores inscritos acreditaron los cursos, es decir que el indicador se logró al 100%.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica: Se efectuaron 10 cursos, 2 más que los programados, y los 10 fueron desarrollados satisfactoriamente.
- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto del total ejercido por la Institución: El presupuesto total institucional del ejercicio fue de \$293,692,244, es decir \$7,334,769 más que lo programado, y de este se destinaron \$291,370 a capacitación técnico-médica, es decir \$440,690 menos que lo programado, debido por un lado a que la programación se hace mucho antes de conocer los techos presupuestales, y por otro lado porque al realizar el proceso de selección de cursos se logró una reducción en los costos.
- Porcentaje de temas identificados en materia técnica-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación: Se detectaron originalmente 8 temas técnico-médicos de interés institucional para las funciones de los servidores públicos, y posteriormente fueron solicitados otros 2, por lo que los 10 fueron integrados al PAC.
- Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC): Originalmente se identificaron 8 temas en materia técnico-médica para incluirse en el PAC, pero posteriormente se solicitaron otros 2 por lo que se contrataron en total 10 temas, arrojando un valor de 125% del indicador.

**Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"**  
**Componente de Capacitación Administrativa y Gerencial**

Este componente consta de 6 indicadores, que se muestran a continuación:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados: Se programó capacitar a 130 servidores públicos en temas administrativos y gerenciales, pero se logró capacitar a 204, es decir 56.9% más de lo esperado, destacando los cursos: en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Medidas Preventivas en caso de Sismo, Curso Básico de Primero Auxilios y Plan Familiar.
- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial: De los 250 inscritos en acciones de capacitación administrativa-gerencial, 204 acreditaron, es decir el 81.6%, ya que las necesidades de los servicios y las cargas de trabajo no permitieron al resto concluir. Sin embargo, adicionalmente se realizaron 47 eventos, con y sin costo, pudiéndose capacitar a un total de 1020 servidores públicos.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial: Los 10 cursos efectuados en temas administrativo-gerenciales fueron llevados a cabo satisfactoriamente. Los 10 eventos efectuados con costo fueron: Lectura y comprensión, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Auditoría Interna, Paquetería Office Excel Intermedio, Anticorrupción y Transparencia, Manejo y Administración de personal, Las instituciones de salud bajo el enfoque de los derechos humanos, Hábitos y estilo de vida saludable en el trabajo, Herramientas de Atención y Protección a Mujeres Víctimas de

Violencia y NOM-030-STPS-2009 Servicios Preventivos y de Seguridad y Salud en el Trabajo-Funciones y Actividades.

- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa gerencial respecto del total ejercido por la institución: Se destinaron \$132,656 a capacitación administrativa-gerencial, (mismo monto que el programado), y el presupuesto institucional total ejercido fue de \$293,692,244, es decir \$7,334,769 mayor que el programado originalmente, producto del apoyo otorgado para la compra de medicamentos. De ahí que el indicador tuvo como resultado un valor de 0.05% del presupuesto institucional ejercido en el 2021.
- Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integral al Programa Anual de Capacitación: Se detectaron 6 temas administrativo-gerenciales que se apegan a las funciones de los servidores públicos, mismos que se integraron al PAC, por lo tanto el indicador arroja una cifra de 100%.
- Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación: Se programó contratar 4 pero se contrataron 5, arrojando un 125% de cumplimiento de la meta. Este incremento se dio por atender temas de Desarrollo de Habilidades Técnicas, también de normatividad, de computación, programas gubernamentales y de vida saludable en el trabajo.

#### ***Programa Presupuestal P016 “Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS”***

- Prevenir y/o Atender el VIH/SIDA en la Población: Este año se atendieron 34 pacientes gestantes con diagnóstico de VIH/SIDA, de un total de 2,015, lo que significó el 1.68%. De las mismas, 26 pacientes resolvieron su embarazo con 26 recién nacidos, en este periodo, de éstos 22 recibieron terapia profiláctica con antirretrovirales, esto es el 84.62%, debido a que las otras 4 pacientes no tenían indicación ya que se encontraban en estabilidad de su condición infecciosa y normalidad en cuanto a su estado inmunológico. El 100% de los hijos de estas pacientes recibieron la profilaxis antirretroviral.

En cuanto a la medición de cargas virales entre los neonatos, se realizó a la totalidad de ellos, pero al cierre del periodo únicamente se completó la medición completa a 22 casos, quedando 4 pendientes aún de las últimas mediciones, las que se llevarán a cabo en 2022.

Asimismo, la cobertura de estudios en mujeres fue de 5,067 tanto para VIH y otras ITS, y a los hombres se le realizaron 555 estudios.

#### ***Programa Presupuestal P020 “Salud Materna, Sexual y Reproductiva”***

- A lo largo del 2021 se otorgaron 76,874 consultas, y 2,252 interconsultas, para un total de 79,126; lo que representó un incremento de 11,000 consultas respecto de las 68,126 del año 2020, es decir un 16.1%. Del total de consultas el 91.6% fueron a mujeres (70,147). La mayor parte de las consultas brindadas fueron de Obstetricia, estableciendo como primeras causas las pacientes obstétricas con obesidad, y aquellas con edad materna de riesgo (adolescentes y mujeres con más de 35 años); en el caso de Ginecología el primer lugar continúa ocupado por la leiomiomatosis uterina, la cual se relaciona con la hemorragia vaginal y uterina anormal; así mismo, la infertilidad, junto con la pérdida gestacional recurrente dan cuenta de alrededor del 20% de las consultas de primera vez, y la incontinencia urinaria y los problemas de prolapsos genitales también se encuentran entre las causas más comunes por las que las pacientes acuden a este instituto.

#### **4. EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

**La Administración del Instituto reporta lo siguiente:**

El ejercicio del gasto por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Absoluta	%
<b>Gasto Corriente</b>				
Servicios Personales	734,733,273.0	734,733,273.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	111,103,478.0	105,970,643.0	5,132,835.0	4.6
Servicios Generales	246,314,429.0	237,293,242.0	9,021,187.0	3.7
Transferencias, asignaciones, subsidios y	4,945,570.0	4,945,570.0	0.0	0.0
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>1,097,096,750.0</b>	<b>1,082,942,728.0</b>	<b>14,154,022.0</b>	<b>1.3</b>
<b>Inversión Física</b>				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Gasto de Inversión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>1,097,096,750.0</b>	<b>1,082,942,728.0</b>	<b>14,154,022.0</b>	<b>1.3</b>

La integración por tipo de gasto es la siguiente:

Tipo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Absoluta	%
<b>Recursos Fiscales</b>				
Gasto Corriente	1,058,268,448.0	1,058,268,448.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Recursos Fiscales</b>	<b>1,058,268,448.0</b>	<b>1,058,268,448.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Recursos Propios</b>				
Gasto Corriente	38,828,302.0	24,674,280.0	14,154,022.0	36.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>38,828,302.0</b>	<b>24,674,280.0</b>	<b>14,154,022.0</b>	<b>36.5</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>1,097,096,750.0</b>	<b>1,082,942,728.0</b>	<b>14,154,022.0</b>	<b>1.3</b>

#### Capítulo 2000 y 3000 Gasto Corriente

En el presente ejercicio fiscal el Gasto Corriente presenta variaciones entre el presupuesto Modificado VS Ejercido por \$14,154,022.00 que se conforma de \$12,822,663.00 de Recursos no captados y \$1,331,359.00 no ejercidos; en lo que respecta a Gasto de Inversión no se ejecutaron Programas ni Proyectos de Inversión, toda vez que no se contaron con Registros en Cartera de Inversión.

#### 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

##### La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre y 30 de enero 2013 respectivamente, el Instituto adopto las políticas establecidas en materia de Disciplina Presupuestaria, implantando acciones para fomentar el ahorro en los servicios que utiliza, siendo las más significativas las siguientes:

1. Se realizaron programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos eléctricos e hidráulicos, que favorecen el óptimo desempeño de los equipos.
2. No se contrataron arrendamientos de bienes inmuebles.

3. No hubo viáticos, ni en el país ni en el extranjero, para servidores públicos.
4. Se programaron y ejecutaron los mantenimientos preventivo y correctivo de calderas, subestaciones eléctricas y equipos que funcionan con gasolina, gas y diésel.
5. Se continúa con la concientización del personal para el correcto uso y ahorro de energía eléctrica y agua potable.
6. Se mantienen las restricciones en el uso de telefonía convencional.
7. Se han reforzado los controles establecidos para la entrega de documentos, que permiten establecer rutas de entrega, lo que favorece a un ahorro de combustible.

## **CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.**

**Véase anexos de conciliaciones entre las cifras Financieras y Presupuestales.**

### **7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

Con respecto a la información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) con base en las fechas establecidas en el sistema, el Instituto Nacional de Perinatología con clave de usuario P312183 envió en tiempo y forma los formatos en materia presupuestal, de conformidad con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

### **8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Al cierre del ejercicio 2021 se reporta el 100% del presupuesto Modificado VS Ejercido, por lo que no se reportan economías de recursos fiscales.

<b>N° de Oficio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe (*)</b>
5230.036.2021	18/03/2021	21,060.37
5230.037.2021	18/03/2021	18,405.09
5230.052.2021	20/04/2021	9,594.26
5230.064.2021	24/05/2021	6,570.19
5230.076.2021	24/06/2021	23,648.89
5230.099.2021	09/08/2021	1,352.91
5230.104.2021	18/08/2021	15,160.00
5230.157.2021	18/11/2021	27,859.73
5230.170.2021	09/12/2021	11,303.70
<b>TOTAL REINTEGROS</b>		<b>134,955.14</b>

(\*) Cifras en pesos

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Dora Luz Hernández Juárez**  
Subdirectora de Recursos Financieros

**C.P. Bernardo Carlos López Díaz**  
Jefe del Departamento de  
Programación y Presupuestación